

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"MACABEITA S A"
RESOLUCIÓN N° 05-C-DIC-043

Macas 3 de Marzo de 2012.

Sres.
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con la finalidad de informarles que hemos procedido a la revisión de los documentos que respaldan el informe económico correspondiente al año 2011 manifiesto lo siguiente.

Toda esta información fue entregada por el Gerente de la Compañía, la misma que se encuentra con todos los respaldos necesarios para su respectiva justificación.

Una vez concluido con la revisión se procede a aprobar el balance económico presentado por la Gerencia y se le autoriza para que proceda a informar a la Junta General de Accionistas.

Sin más novedad que dar a conocer y seguro de contar con la anuencia de la Junta General, por la favorable acogida que se dé a la presente.

Atentamente,


Sr. Neptalí Velín.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA

03 MAY 2012

Angela Mora Due

DIRECCION: 10 DE AGOSTO Y DON BOSCO
TELÉFONO: 072 701-037